El Boletin Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamacions que no vengan fran as no se admeiliran en esta redaccion.

Podes Lopez Bundling do idalunia Brayes de Louign



Se admiten suscriciones en esta capital en la Imprenta de la Univ à cargo de los sorios, Nicolás Sol-Rafael Serna y Sebastian Ruiz, car Antigua del Correo núm. 1.º

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Articulo de Oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETS

CIRCULAR NUMERO 22.

Los Presidentes de las cuntro secciones del distrito electoral de esta capital en cumplimiento de la dispuesto en el art. 51 de la ley electoral de 18 de Marzo de 1846, me han remitido las listas de les electorales que en el dia de hoy han tomado parte en la elección para el Diputado à Cortes por el expessado distrito; en su consecuencia he dispuesto su inserción en este periódico oficial para su [publicidad]. Albacete 4 de Febrero de 1853 —Agustin Gomez Inguanzo.

D. Francisco Lopez Tello, Alcalde Corregidor de esta Capital, Presidente de la mesa electoral de la principa seccion del primer distrito, D. Antonio Torres, D. José María Serna, D. Luis Felipe Mecro y D. Maria Gil Landete, Secretarios escrutadores de la misma mesa electoral.

Certificamos: Que en el dia de hoy, primero de eleccion, han concurrido á votar los electores que apare de la lista numerada que se insertará, así como que los votos de dichos electores han recaido á favor de personas que á continuacion se designan.

Nombres de los Electores.

- D. Angel Martinez
 Antonio Medina
 Teodoro Serna
 Antonio Rodenas
 Roque Alfaro
 Antonio Piñero.
 Antonio Candel
- D. Juan Lozano
 Fernando Corredor
 José Olivas
 Andres Cifuentes
 Domingo Garcia
 Blas Carrasco
 Antonio Sorroca
 Juan Ruiz
 Juan Llosas
 Antonio Cebrian
- D. Francisco Gonzalez
 Francisco Moreno.
 Pedro Tobarra
 Pedro Molina, mayor
 Andrés Olivas
 Andrés Piqueras
 Julian Ruiz
 Nicolás Lozano
 Juan Cifuentes
 José Marcelmo Gomez

2

D. Juan José Fernandez Juan Martinez, molinero Pascual Piaza Pedro Alfaro Manuel Valera Gaspar Gomez Antonio Lopez, Esparraguero Pedro Pina Antonio Amoraga Gerónimo Padilla Antonio Mateo Francisco Saavedra Cristobal Padilla Juan Lopez, Fuentecica José Belendez Alfonso-Ballesteros José Benitez Agustia Córcoles Luis Vicen Juan Guspi Juan Molina José Urrea Pedro Esparcia Manuel Sanchez, Campillo Domingo Albuger José Cútoli Asensio Martinez Antonio Vidal Francisco Gomez Garcia Ramon Peral Miguel Fernandez Cantos Juan Vicen José Alfaro y Sandobal Lorenzo Rosanes Antonio Fernandez Carcelen Francisco Gomez Molina Francisco Pascual Soriano Juan Francisco Pardo Manuel Domingo Rodriguez Cristobal Domingo Rodriguez José Martinez Francisco Rubio Manuel Mazzeti Francisco de Paula Arpe Pedro Maria Escudero Francisco Amorós Lopez Domingo Gonzalez Isidro Alcazar Manuel Sanchez, Salobral José Mendez Valle Luis Bermejo Alonso Briz y Muñoz Pascual Lopez Castillejos Antonio Córcoles Ramon Alfaro Agustin Lozano Diego Gomez Juan José Gomez Bernardino Agraz Bartolome Lopez Basilio Dominguez Blas Martinez y Martinez Francisco Manuel Gomez Jesé Rodenas, comerciante José Guspi Juan Perarnau Alberto Prat Juan Arcanget Cristobal Sanchez

D. José Maria Serna
Manuel Conde.
José Lopez
Juan Abellan
Julian Zamora
José Yañez Barrionuevo
Martin Gil Landete
Luis Felipe Meoro
Francisco Topez Tello
Antonio Torres Sanchez
Francisco Sanchez, rosario
José Serna Fernandez

RESUMEN.

D. Josephin Roca de Togores
D. Jose Alfaro y Sandobal.
Por Albacete y los que pagan.

Y para que así conste to firmamos en Albacete à cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. El Presidente, francisco Lapez Teilo. Secretario escritador, Jose Maria Serna. Secretario escritador, Martin Gil Landete. Secretario escritador, Luis Felipe Meoro, Secretario escrutador, Antonio Torres.

Distrito electoral de Albacete.

Provincia de id.—2. seccion de La Gineta.—Lista de los electores que han concurrido eu este dia á la votacion de un Diputado á cortes, y el resúmen de los votos que cada candidato á obtenido en esta seccion segun el escrutinio celebrado.

D. Francisco Escobar, de la Roda Felix Alvarez Arenas, de id. Bernardo Pina, de Lezuza Pedro Pina, de id. Gabriel Caro, de la Roda Mariano Mendieta, de Lezuza Pedro Garcia y Garcia, de id. Juan Ramon Marques, de la Roda Francisco Escobar del Campo, Juan Hario Garcia, de Barrax Frutos Bustos, de Lezuza Juan Ramon Escobar, de la Roda Juan Céspedes, de Lezuza José Torres Rosa, de id. Francisco Torres Rosa, de id. Francisco Bazquez mayor, de Le-Juan Serrano Aparicio, de id. Juan Andres Molina, de la Roda Mauricio Molina, de id. Andres Martinez Conejero, de id. Mariano Abendaño, de Lezuza

Vicente Alegre, de la Roda

D. Santiago Abendaño, de Lezuza Ramon Cuerda, de id. Juan del Campo, de la Roda Pedro Lopez Bonilla, de id. Juan Bravo, de Lezuza Antonio Torres Martinez, de id. Juan de los Paños, de id. Juan Ignacio Grande, de la Roda José Escobar y Escobar, de id. Juan Antonio Diaz, de Barrax Luis de la Vega, de Lezuza José Joaquin Grande, de la Roda Benito Martinez, de Lezuza Sahas Marques, de la Roda Miguel Martinez, de id. Gabriel Rubio, de Barraz Lorenzo Quilez, de Lezuza Juan Piqueras, de Barrax Juan Roque Diaz, de id. Antonio Tendero, de Lezuza Pablo Céspedes, de id. Esteban Lopez, de Barrax Gregorio Lopez, de id, Domingo Alegre, de id. Josá Romero Morone, de id. Gabriel Martinez Juorez, de id. Alfonso Romero Campanero, de id. Manuel Martinez, de id. Nicasio Baides, de Lezuza Domingo Cortés, de la Gineta Juan Iniesta menor, de Barrax Pedro Quintanilla Sotos, de id. Antonio Garcia Cahezas, de id. Francisco Quintanilla Sotos, de id. Julian Palencia, de id. Francisco Leon Motilla, de Lezuza Juan Ruescas, de Barrax Andres Herreros Cerezo, de la Gi-Pedro Gimenez Cuesta, de id. Fernando Atienza Chupilla, de Barrax Antonio Simarro, de id. Francisco Benavides, de id. Ramon Garcia, de Lezuza Fernando Ortega, de id. Santiago Aparicio, de id. Bernardo Rubio, de Barrax Juan Francisco Garvi, de Lezuza Gabriel Moral, de Barrax Juan Domingo Frias, de id. Roque Iniesta Martinez, de id. Francisco Abendaño, de Lezuza Julian Iniesta Andres, de Barrax Jacinto Gomez, de id. Roman Calero, de id. Alonso Escribano, de d. Ramon Gimenez, de id. Alfonso Martinez Tortola, de id. Alonso Escribano menor, de id, Juan Perez Perez, de id. Gonzalo Gimenez Perez, de id. Miguel Antonio Morales, de id. Gaspar Perez Morales, de 1d, Juan Iniesta mayor, de Barrax Martin Medrano Mosca, de la Cineta Luis Rangel Dénia, de id. José Herreros Cerezo, de id. Julian Sahuquillo, de id.

D. Miguel Serrano, de id. Justo Moragon, de Barrax José Martinez Herreros, de id. Eladio Sarrion, de id. Diego Ramon Montoya de id,

El Secretario escrutador, Floren

Juan José Tobarra, de id, Juan José Moragon de Barrax Valeriano Miranda, de id. Juan Garcia Ortiz, de la Gineta Cristobal Gimenez Cuesta de id, Andres Garcia Aranda, de id. José Morales, de id. Juan Andres Tobarra, de id. Manuel Serrano, de id. Manuel Tobarra, de id José Carcelen, de id. Antonio Carcelen, de id. Cristobal Gimenez Gimenez, de id. José Gimenez Cuesta, de id. Diego Garrido, de id, Dorotco Tobarra, de id. Diego Tobarra Montalvo, de id. José Piqueras, de id. Pedro Cebrian Ambrona, de id. José Garcia Gimenez, de id. José Maria Carcelen, de id, Isidro Cuesta, de id, Lorenzo Cuesta, de id. Antonio Gascon, de id. Sebastian Cortes, de id. Juan José Sevilla, de id. Joaquin Cabero, de id. Jose Miguel la Santa, de id, Francisco Medrano Denia, de id. Segundo Gimenez, de id. Juan Navarro Rodenas, de id.

RESUMEN.

Candidatos.

Antonio Rodenas, de id.

Juan José Garcia Milla.

D. Joaquin Roca de Togores. D. Jose Alfaro Una papeleta inutilizada por hallarse en blanco.

Total.

Y por set cierto y conforme con las mas estricta legalidad certificamos esta lista y resúmen del acta de la volucion de este dia. La Gineta cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. - El Presidente, Juan Navarra. - El Secretario escrutador, Juan José Mo. ragon .= El Secretario escrutador, Francisco Medrano. = El Secretario escrutador, José de la Santa.—El Secretario escrutador, Miranda.

Seccion 5. de Chinchilla del D Francisco Sevilla, id. distrito de Albacete.-Lista comprensiya de los nombres de los electores que hoy han concurrido á la votación del Diputado y del resu-Antonio Serva Rezago, de la Gi- men de los votos que cada candidato ha obtenido.

enas en obimition

D. Juan Tarraga, Chinchilla Pascual Nuñez, Felipa Florentino Ballesteros, Chinchilla Bernardo Sainz Pardo, id. Diego Alonso, id. Francisco Gomez Rodriguez Aldeanueva Juan Antonio Villanueva, Felipa Ramon Lopez de Haro, Chinchilla Diego Nunez Robres, id. Pedro Maza de Lizana, id. Victoriano Lepez del Castillo, id. Crispulo Gimenez, id. Gabriel Cebrian, Villar. Manuel de Cantos, Galana Salvador Cano Manuel, Chinchilla Juan Cano Manuel id. José Alcaráz, id. Tadeo Barnuevo, id. Manuel Nuñez Cortés, id. Cecilio Nunez Robres, id. Fernando Nunez Robres; id. Valentin Ballesteros, id. Ramon Barnuevo, id.

RESUMEN.

Candidatos. Votos.

D. Joaquin Roca de Togores D. José Alfaro 9

> Total. 23

Y á los efectos prevenidos en Votos. el art. 51 de la ley electoral es-75 tendemos la presente por duplica-52 do, certificando de su veracidad los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de esta seccion en Chinchilla 428 á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Tadeo Barnuevo.—Manuel Nuñez Cortes. Cecilio Nuñez de Robres.—Juan Cano Manuel. - José Alcaráz.

> Lista nominal y numerada de los electores que han temado parte en la votación para Diputados á Cortes en este dia cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, con espresion de los votos que ha obtenido cada candidato.

D. Francisco Huerta, Villa Juan José Garcia, Pozuelo Ignacio Lopez, Villa Manuel Rodriguez, id. Pedro Molina Cisneros, id. Pedro Pacheco, id. Pablo Martinez, id. Antonio Montejano, id. Juan Crisostomo Molina, id. Antonio Gonzalez mayor, id. Antonio Gonzalez menor, id. Francisco Rodriguez de Vera, íd. Joaquin Canadas, Pozuelo Pedro Lopez, id. Antonio Alfaro menor, Alcadozo. Atanasio Rodenas, id. Juan Francisco Alfaro, id. Antonio Moreno, Pozuelo Gonzalo Biazquez, Alcadozo Francisco Sanchez, San Pedro Domingo Sanchez, Alcadezo Juan José Lorenzo, San Pedro Juan José Oliver, Pozuelo Francisco Sauchez Colmenar, id. Pedro Hernandez Garijo, Alcadozo Juan Rodenas, Pozuelo Miquel Useros, id. Ignacio Lopez, id. Andrés Sanchez, Alcadozo Antonio Lopez, id. Francisco Tercero, id. Juan Alfaro, Pozuelo Juan Reolid, Alcadozo Francisco Garcia, Pozuelo Blas Cañadas, id. Pascual Ruiz, id. Agapito Alfaro, Alcadozo Pedro Blazquez, id. Gonzalo Fernandez, Villa Tomás Córcoles, id. Francisco Gonzalez, id. Antonio Alfaro mayor, Alcadozo José Marin, id. Antonio Rodenas, Villa Francisco Cano, id. Anastasio Sanchez, Alcadozo Baltasar Huertas, Villa Manuel Romero, id. José Gimenez Sanchez, id. Bruno Munera, San Pedro Agustin Munera, id. Francisco Tercero, pbro, Villa José Gimenez Blanco, id. Pedro Gimenez, id. Manuel Cliver. id. Candido Lopez, id. Galo Sanchez, id. Juan Saravia, Villla Prudencio Gonzalez, id. Florencio Huertas y Lera, id. Juan Ruiz, id. Juan Montejano, id. Baltasar Corcoles, id. RESUMEN. Candidatos. Votos.

El Eexmo. Sr. D. Joaquin Roca de Togores El Sr. D. José Alfaro Sandeval.

Total.

64

Los infrascriptos Presidente y Alcalde constitucional D. Cándido Lopez y los señores escrutadores D. Prudencio Gonzalez, D. Florencio Kuertas y Lera, D. Galo Sanchez y D. Juan Saravia: Certificamos que la presente lista de electores votantes y resumen de los

votos que han obtenido los candidatos en ella insertos son exactos y verdaderos y en cumplimiento del art. 51 de la ley, libramos la presente en las Peñas de San Pedro à cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Presidente, Cándido Lopez.—

El Secretario escrutador, Florencio Huertas y Lera.—El Secretario escrutador, Prudencio Gonzalez.—El Secretario escrutador, Juan Saravia.—El Secretario escrutador, Galo Sanchez.

(Se continuarán.)

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ES-TADISTICA, Y FINCAS DEL ESTADO.

A virtud de orden de la Direccion general de Contribuciones Directas Estadistica y Fincas del Estado, se saca á subasta la venta de granos que existen en paneras de la Administracion en el local llamado casa de Comedias hoy titulado casa del canal do María Cristina, y son á saber.

Nueve fanegas de Trigo.	office of to 8
Ciento trianta y siete de Geja.	137
Veinte y siete de centeno.	27
Setecientos setenta y ciuco fanegas seis	The state of the s
celemines de Cebada.	775 6
Once de Abena.	11

Ochenia y tres fanegas seis colemines de Candeal.

85 6

Y para que haya la concurrencia de licitadores que las instrucciones previenen se anuncia por medio de este Boletin manifestando que el Domingo treco del mes do Febrero se celebrará el remate á favor del mejor postor en dicha casa donde estan de manificato el espediente, precios que sirven de tipo y los mismo granos, como entre tanto estan dichos documentos en el Despacho de la Administración El remate será de once á doce de la mañana ante mi como Administrador de Directas, Inspector 4 o y Escribano correspondiente sometiéndose el remate á la aprobación de la Dirección. Albacete 29 de Enero de 1853.—P. O. Juan de Dios Resch.

Don Wenceslao Quilez, oficial segundo segundo del Gobierno de esta provincia y Secretario del Consejo administrativo de la misma.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que previene el artículo 3º de la Real órden de 22 de Marzo de 1850, se reunió el Consejo administrativo de esta provincia en el dia de boy, con asistencia del Sr. Comisario de Guerra de la capital, á fin de fijar los precios á las especies que puedan suministrarse en tado el presente mes, á las tropas del Egército y Guardia civil, y despues de haber examinado los testimonios remitidos por los Jueces de primera instancia, se señalaron à las mismas en cada uno de los partidos judiciales los precios siguientes:

PARTIDOS.	Racion de pan 1 1/2 libras. Rs. Mrs.	Fanega de cebada. Rs. Mrs.	Arroba de paja. Rs. Mrs.	Id. de aceite.	Id. de leña. Rs. Mrs.	id. de carbon.
Albacete. Alcaráz. Almansa Casas Ibañez. Chinchilla. Hellin. Yeste. La Roda.	» 16 » 14 » 21 » 21 » 21 » 18 » 18	8 17 12 » 13 » 9 » 10 » 16 » 14 » 9 »	24 1	50	» 48 » 12 » 34 » 24 » 18 » 24 » 42 » 16	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

Así resulta del acuerdo del espresado Consejo estampado en el libro de sus actas á que me refiero, y para que constelabro la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente y sellada con el que usa esta corporacion en Albacete á 3; de Enero de 1853.—Wenceslao Quilez, —V.º B.º Inquanzo.

La su consecuencia; y con vista de lo mandado acerca de que la liquidación á los pueblos se practique por el término medio resulta, que cada uno de los articulos sale al precio siguiente. Ración de pan á 18 mrs. 2/8: de leña 20 mrs. y la de carbon 2 rs.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de los Ayuntamientos, y demas efectos. Alba. cete 1. de Febrero de 1833.—El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

IMPRENTA DE LA UNION.

Prayley Carolin Popular